

COMUNICADO DE PRENSA

LOS PACIENTES CON DIABETES DEL HOSPITAL DE LA PAZ, PERJUDICADOS POR EL CAMBIO DE CRITERIO EN LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE BOMBAS DE INSULINA

Madrid, 4 de septiembre de 2014. El Hospital de la Paz de Madrid es uno de los referentes en España en el uso de las bombas de insulina como tratamiento para las personas con diabetes. Sin embargo, recientemente dicho complejo hospitalario ha modificado los criterios de adjudicación en el concurso por el que se cambia de proveedor para el suministro de kits de fungibles de bombas de insulina. Según la Federación de Asociaciones de Diabéticos de la Comunidad de Madrid (FADCAM) y la Federación de Diabetes de España (FEDE), esto supondrá:

- **Un cambio en el criterio del concurso de adjudicación, que ha pasado a ser puramente económico,** con unas características técnicas de partida donde no se tienen en cuenta las diferencias de tecnología entre los concursantes y que va en detrimento de los propios pacientes, ya que no pueden seguir usando la tecnología más adecuadas para su diabetes de acuerdo a las prescripción de los profesionales. En muchos casos, esto supondrá un retroceso en su salud y calidad de vida.
- **La nueva fórmula del concurso de adjudicación se ha realizado mediante subasta electrónica.** Este método no tiene en cuenta las diferencias técnicas como criterio y además anula la opinión del médico.
- **La nueva adjudicación obliga por limitaciones tecnológicas** a ser utilizada con un medidor de glucosa concreto, que además no está autorizado por la Comunidad de Madrid debido a otro concurso, denunciado también por esta Federación. En este caso de tiras reactivas.
- **Este nuevo proveedor para el suministro de las bombas de insulina** supondrá un cambio de bomba y de medidor de glucosa para más de 200 pacientes, con el consiguiente trastorno para los afectados en aprender a utilizar otro tipo de tecnología y riesgo para su salud.

A la vista de estos acontecimientos, desde FADCAM se alerta a la Administración a que anule el concurso y lo vuelva a redactar de forma que no perjudique al colectivo de personas con diabetes en su salud y calidad de vida y con criterios técnicos que permitan el tratamiento más adecuado a su diabetes.

Juan Antonio Illescas Tamaral
Presidente de la Federación de Asociaciones de Diabéticos de la Comunidad de Madrid
(FADCAM)